



ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALFARO S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de junio del año dos mil diecisiete a las 09h35, en la oficina de la empresa ALFARO S A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ubicada en Aguirre 324, se encuentran reunidos sus accionistas: Sra. Díaz Granados Kittyle Griselda Josefina, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; el Sr. Zavala Avilés Gorky Daniel, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión su titular, el Sra. Díaz Granados Kittyle Griselda Josefina, en su calidad de Presidente, quien es asistido en la secretaria por la Sra. Mosquera Romero Elvita, designada secretaria Ad-Hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad o en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), por lo que resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

De inmediato, toma la palabra el Presidente de la Junta de Accionistas, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Acto seguido procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al

económico del 2016.- Acto seguido procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- De inmediato procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2016.- El presidente de la Junta informa a los presentes que la utilidad antes del pago de impuestos, es de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 84/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2,952.84); y que una vez deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta que es de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 552.18); la participación del 15% a los trabajadores que es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 93/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 442.93); la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2016 es de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE con 73/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,957.73); luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a USD 1,957.73 no sea distribuida hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas y por secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes, junto al presidente y el secretario Ad-Hoc siendo las 12:40, con lo que se declara concluida la sesión.



CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. EI mismo que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

FIRMA:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Elvita Mosquera Romero", is written over a horizontal line.

**ELVITA MOSQUERA ROMERO
SECRETARIA AD-HOC**